



## **Pruebas de acceso para el año 2024 - Primera Convocatoria**

01/04/2024

### **Pruebas de acceso para el año 2024 - Primera Convocatoria**

Publicada la convocatoria de acceso a la profesión de la Abogacía para el año 2024, tal y como se establece en el apartado 5 de la convocatoria, la solicitud de inscripción deberá presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (disponible del 27 de marzo al 18 de abril, ambos incluidos).

Accede a la inscripción a través del siguiente enlace:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/acceso-profesion-abogados/pruebas-acceso-2024-primera-convocatoria>

